**BC-08**

**Nombre del Trámite:** **No objeción para afectación de activos**

Subsistemas a que aplica: Bancos Cooperativos

Fecha de creación: 22/09/2014

Fecha de última modificación: 14/02/2019

**Sujetos a que aplica el trámite específico:**

Bancos Cooperativos y FEDECREDITO

**Base legal:**

* Ley de Bancos, artículo 57,
* Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.
* NCB-022 Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento.
* Circular SSF No. SAIEF-BCS-BC 3921 del 19/2/19.

**Requisitos a presentar:**

1. Solicitud de no objeción dirigida al Superintendente del Sistema Financiero, suscrita por el Presidente o el Representante Legal de la Entidad;
2. Las motivaciones para la solicitud
3. Detalle y características de los activos que serán gravados con la operación, conforme formato anexo, mismo que se encuentra en el Sistema de Revisión de Solicitudes de Trámites.



1. Información financiera según detalle:
   1. La situación de liquidez de esa entidad, en formato de Excel que incluya:
2. Monto en cifras completas en US Dólares y en % de cumplimiento de activos líquidos del último mes reportado a las Superintendencia; (antes de la operación).
3. Monto en cifras completas en US Dólares y en % del cumplimiento constituido de la última catorcena de reserva de liquidez.
4. Anexo No.1, a que se refiere el artículo 21 de las “Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez” (NRP-05), del último mes reportado a la Superintendencia, detallando los supuestos adoptados (antes y después de la operación).
   1. Cálculo del indicador “COBERTURA DE DEPÓSITOS”: Activos de respaldo libres de gravamen/depósitos, en formato Excel y con cifras referidas al mes anterior reportadas a esta Superintendencia, utilizando la siguiente metodología:



* 1. Total de activos gravados en formato Excel antes de la operación solicitada con los siguientes campos:

a. Nombre del acreedor

b. Saldo adeudado

d. Tipo de activos (Préstamos, inversiones, etc.)

e. Tipo de operación

f. Fecha de operación

g. Monto de operación



* 1. Fondo patrimonial del mes anterior reportado a esta Superintendencia y proyección de éste incluyendo la operación solicitada, en formato Excel
  2. Cálculo de la relación Activos gravados/Fondo Patrimonial antes y después de la operación solicitada.

1. Adicionar las condiciones del financiamiento:

5.1. Monto

5.2. Tasa

5.3. Plazo

5.4. Porcentaje de garantía requerida

5.5. Tipo de crédito (decreciente, rotativo)

1. Condiciones aprobadas por la entidad a la que se está solicitando el financiamiento.
2. Luego de brindada la no objeción y formalizado el financiamiento, deberá remitirse en el plazo de cinco días hábiles, una copia del contrato correspondiente con todos su anexos a través del Sistema de Envíos y en el siguiente buzón:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre del Buzón** | **Nombre de Sub Buzón** | **Nombre del archivo a remitir** |
|
| Respuesta\_Req | Respuesta\_Req\_Varios | NBxx\_Respuestas\_a\_Requer |